

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y AVISO DE DISPONIBILIDAD DEL CONSORCIO  
DEL CONDADO DE SAN DIEGO**

**CONSORCIO DEL CONDADO DE SAN DIEGO  
PLAN ANUAL DE CONCESIONES 2016-17  
PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**FONDOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS GLOBALES PARA EL DESARROLLO  
COMUNITARIO (CDBG), ASOCIACIÓN PARA INVERSIONES EN VIVIENDA (HOME),  
PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG), Y EL  
PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON SIDA  
(HOPWA)**

Se da aviso por este medio que el Consejo de Supervisores llevarán a cabo una audiencia pública el día 12 de abril del 2016 a las 9:00 de la mañana en el salón 310 del Centro Administrativo del Condado, 1600 Pacific Highway, San Diego, California, para considerar las revisiones al Plan de Participación Ciudadana, el Plan Anual de Concesiones del año fiscal 2016-17 y considerar una enmienda al Plan Anual de Concesiones del año fiscal 2015-16. El Consejo de Supervisores considerara la propuesta de usar: \$3,685,803 en fondos CDBG; \$2,315,777 en fondos HOME; \$326,919 en fondos ESG; y \$2,855,967 en fondos HOPWA que el Condado de San Diego recibirá del Departamento de Viviendas y Desarrolló Urbano de los Estados Unidos (HUD) para el Plan Anual de Concesiones del año fiscal 2016-17, junto con aproximadamente \$625,000 en ingresos públicos de las programas CDBG y HOME del año fiscal 2016-17 y la reasignación de hasta \$3,851,500 en concesiones de años anteriores de los programas CDBG, ESG y HOPWA.

El Plan Anual de Concesiones propone actividades que serán financiadas con subsidios del año fiscal 2016-17 y de años anteriores, que deberán lograr los objetivos establecidos en el Plan Consolidado. El Plan de Participación Ciudadana, describe el proceso en la cual ciudadanos podrán participar durante el hecho de desarrollar o hacer un cambio sustancial al Plan Consolidado y el Plan Anual de Concesiones

El programa de CDBG provee fondos para el área no incorporada del Condado y las ciudades de Coronado, Del Mar, Imperial Beach, Lemon Grove, Poway y Solana Beach. Fondos de CDBG se deberán usar para: (1) el beneficio de personas de bajos recursos; (2) prevenir y eliminar deterioro urbano; o (3) satisfacer las necesidades urgentes de desarrollo comunitario. El programa HOME provee fondos para actividades de vivienda económica dentro del Consorcio HOME del Condado. El Consorcio HOME incluye las áreas que cubre CDBG y en las ciudades de Carlsbad, Encinitas, La Mesa, San Marcos, Santee, y Vista. El programa de ESG provee fondos para asistencia a personas sin hogar dentro de las áreas CDBG y el programa HOPWA provee fondos para servicios y vivienda para personas con VIH/SIDA y sus familias en todo el Condado de San Diego.

**I. PROGRAMA CDBG.** Ciudades CDBG: \$448,978; Área no incorporada: \$1,712,620; Programas de Vivienda del Condado Urbano: \$1,209,144. Fondos para el beneficio de personas de bajos recursos o moderadamente bajos: \$2,995,887. Administración del Programa-Condado

Urbano: \$315,061. Recomendación de financiamiento de Programa CDBG acumulado de años anteriores: hasta \$1,138,362. **II. PROGRAMA HOME.** Consorcio (para el beneficio de personas de bajos recursos o moderadamente bajos): \$1,904,200; Administración de Programa: \$231,577, Recomendación de financiamiento de Programa HOME acumulado de años anteriores: hasta \$2,500,000 **III. PROGRAMA ESG.** Condado Urbano (para el beneficio de personas de bajos recursos o moderadamente bajos): \$302,401; Administración de Programa: \$24,518, Recomendación de financiamiento de Programa ESG acumulado de años anteriores: hasta \$31,000 . **IV. PROGRAMA HOPWA.** Proyectos HOPWA (para el beneficio de personas de bajos recursos o moderadamente bajos): \$2,770,288; Administración de Programa: \$85,679; Recomendación de financiamiento de Programa HOPWA acumulado de años anteriores: hasta \$182,138.

La Enmienda al Plan Anual de Concesiones del año fiscal 2015-16 permitiría la reasignación de hasta \$925,000 en fondos del Programa CDBG para la compra de equipo y aparatos contra incendios para utilizar en las áreas de recursos bajos o moderadamente bajos. Esta reasignación modifica al Plan Anual de Concesiones del Consorcio del Condado de San Diego del año fiscal 2015-16 debido a que no estaba previamente descrito en el Plan Anual de Concesiones y el actual Plan de Participación Ciudadana, requiere que el proyecto sea disponible para la revisión pública por 30 días.

Copias del borrador están disponibles para la revisión y comentarios del público durante el periodo de 30 días para comentarios del 18 de marzo hasta el 18 de abril del 2016, en la página de Internet del Condado [www.sdhcd.com](http://www.sdhcd.com) o en la oficina del Departamento de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad del Condado de San Diego, 3989 Ruffin Road, San Diego, California 92123. Personas que necesiten asistencia para participar en estas reuniones (por ejemplo: personas que no hablan inglés, personas con problemas auditivos, etc.) deben notificar al personal cinco días antes de la reunión. Para más información por favor llame al (858) 694-4824. Personas con problemas auditivos, por favor llamen al (866) 945-2207.